



**MODELO BOLSA  
SUST\_3**

<b>CÓDIGO DE LA BOLSA:</b> 85/2024/040	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 2 de febrero de 2024	<b>BOUC:</b> 2 de febrero de 2024
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A SUSTITUTO/A	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Lengua Española y Teoría de la Literatura	

**1º** Reunidos los siguientes miembros de la Comisión de Selección que participan en el proceso de creación de la bolsa:

PRESIDENTE: Luis Martínez-Falero Galindo.

SECRETARIA: Margarita Garbisu Buesa.

VOCAL: Cristina Oñoro Otero.

VOCAL: Isabel González Gil.

VOCAL: Rocío Peñalta Catalán.

manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

**2º** De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de creación de bolsa de profesorado sustituto, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, resuelve y hace público:

a) La propuesta de creación de la bolsa, incluyendo al/a los siguiente/s aspirante/s:

<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Puntuación Total</b>
Venturini, María Ximena	7.55
Hellín Nistal, Lucía	7.2
Fernández Folgueiras, Erea	6.65
Márquez Martínez, Ester	6.15
Pascua Canelo, Marta	5.7
Martínez Martínez, Laura	5.15
Estébanez Villacorta, Cristina	5.05

<b>Código Seguro De Verificación</b>	4877-3448-6161P5737-6533	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Illeras Garcia - Jefa Seccion Personal Facultad Filologia	Firmado	28/02/2024 12:46:27
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/4
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4877-3448-6161P5737-6533">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4877-3448-6161P5737-6533</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





b) La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia docente (0-3,5 puntos)				2. Otra experiencia docente (0-1 puntos)		3. Experiencia profesional y/o investigadora (0-3,5 puntos)				4. Formación académica y docente (0-1 puntos)		5. Grado de Doctor (0-1 puntos)		TOTAL
	1.1	1.2	1.3	Total	2.1	Total	3.1	3.2	3.3	Total	4.1	Total	5.1	Total	
Affatato, Rosa	0.1	0	0	0.1	0	0	0.6	0.2	0	0.8	0.5	0.5	0.5	0.5	1.9
Cano Sánchez, Elena	0.1	0	0	0.1	0	0	1	0.85	0	1.85	0.75	0.75	0.5	0.5	3.2
Estébanez Villacorta, Cristina	1	0	0	1	0.7	0.7	0	0.6	1	1.6	0.75	0.75	1	1	5.05
Fernández Folgueiras, Erea	0.75	0.2	0	0.95	0.2	0.2	1.5	1	1	3.5	1	1	1	1	6.65
Hellín Nistal, Lucía	1.2	0	0.5	1.7	0.25	0.25	1.5	1	1	3.5	0.75	0.75	1	1	7.2
Márquez Martínez, Ester	0.65	0.5	0.5	1.65	0	0	1.5	1	1	3.5	0.5	0.5	0.5	0.5	6.15
Martínez Martínez, Laura	0.2	0.3	0.5	1	0	0	1.05	1	1	3.05	0.6	0.6	0.5	0.5	5.15
Navacerrada Domínguez, Andrea	0.1	0.6	0	0.7	0.45	0.45	0.1	0.9	0.25	1.25	1	1	0	0	3.4
Negrete Portillo, Rafael	0.2	0.5	0	0.7	0.2	0.2	0	0.3	0.1	0.4	0.75	0.75	0	0	2.05
Pascua Canelo, Marta	0.55	0.2	0.5	1.25	0	0	1.5	1	0.7	3.2	0.75	0.75	0.5	0.5	5.7
Sacristán Romero, Francisco	0.1	0	0	0.1	0	0	0	0.2	0	0.2	0	0	0	0	0.3
Sáez Rodríguez, Sara	0	0	0	0	0	0	0	0.6	0	0.6	1	1	0	0	1.6
Venturini, María Ximena	1.85	0	0	1.85	0.45	0.45	1.5	1	1	3.5	0.75	0.75	1	1	7.55

Código Seguro De Verificación	4877-3448-6161P5737-6533	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Illeras Garcia - Jefa Sección Personal Facultad Filología	Firmado	28/02/2024 12:46:27
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4877-3448-6161P5737-6533">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4877-3448-6161P5737-6533</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1.1.-	Docencia en Grado y Máster en asignaturas del Área: hasta 2 p.
1.2.-	Proyectos y evaluaciones docentes: hasta 1 p.
1.3.-	Material docente y formación para la docencia: hasta 0.5 p.
2.1.-	Otra experiencia docente en el Área fuera del ámbito universitario: hasta 1 p.
3.1.-	Publicaciones científicas: hasta 1.5 p.
3.2.-	Participaciones en congresos y estancias en el extranjero: hasta 1 p.
3.3.-	Proyectos y grupos de investigación y otra experiencia profesional en el Área: hasta 1 p.
4.1.-	Titulación de Grado y Máster en el Área o áreas afines: hasta 1 p.
5.1.-	Doctorado en el Área o áreas afines: hasta 1 p.

3º c) Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causas de exclusión
Aguirre de Cárcer Girón, Nuño	3

- (1) No acredita estar en posesión del título oficial de grado o equivalente o postgrado oficial.
- (2) No acredita estar en posesión del certificado oficial de nivel de idiomas (C1).
- (3) No presenta justificante de abono de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) Otros \_\_\_\_\_

Contra la presente resolución, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Código Seguro De Verificación	4877-3448-6161P5737-6533	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Illeras Garcia - Jefa Seccion Personal Facultad Filologia	Firmado	28/02/2024 12:46:27
Observaciones		Página	3/4
Uri De Verificación	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4877-3448-6161P5737-6533">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4877-3448-6161P5737-6533</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Madrid, a fecha de la firma digital

<p>EL/LA PRESIDENTE/A</p> <p>Firmado por MARTINEZ-FALERO GALINDO LUIS - DNI 39025881X  0el día 27/02/2024 con un certificado emitido por Firmado: Luis Martínez-Falero Galindo.</p>	<p>EL/LA SECRETARIO/A</p> <p><b>GARBISU BUESA MARGARITA - 39025881X</b>  <b>30625881X</b></p> <p>Firmado digitalmente por GARBISU BUESA MARGARITA - 39025881X  Fecha: 2024.02.28 09:38:43 +01'00'</p> <p>Firmado: Margarita Garbisu Buesa.</p>
---	--

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado:

---

<b>Código Seguro De Verificación</b>	4877-3448-6161P5737-6533	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Illeras Garcia - Jefa Seccion Personal Facultad Filologia	Firmado	28/02/2024 12:46:27
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/4
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4877-3448-6161P5737-6533">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4877-3448-6161P5737-6533</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

